

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE ESTA EDICIÓN

POR SUSCRICIÓN:

Madrid, con el «Diario» 6 re. al mes

Un número, España, 16 cént. Extranj. 15.

AÑO XXXI. NÚM. 8186.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA.

(EDICIÓN ESPECIAL PARA LOS SUSCRIPTORES.)

PRECIO DE ANUNCIOS.

En todas las ediciones y en el «Diario».

CUATRO REALES LÍNEA

con rebaja a los anunciantes que contraten con la administración.

OFICINAS MAYOR, 120.

GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

S.S. M.M. el Rey y la Reina (Q. D. G.) continúan en esta corte, sin novedad en su importante estadía.

De igual beneficio disfrutan S. A. R. la Sereñísima Señora Princesa de Asturias y las Sereñísimas Señoras Infantas Doña María de la Paz y Doña María Ecalia.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

Sol: sale á las 5'15 de la mañana y se pone á las 6'15 de la tarde.

Luna: llena á las 5'3 de la mañana.

DIARIO OFICIAL DE MADRID.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Del parte remitido por la administración principal de consumos y arbitrios resulta ser el total de los productos remitidos en esta capital en el día de ayer, 4000 pesetas 14 cént.

Visita general de policía urbana.—Estado demonstrativo de los precios a que se han subido en esta capital en el día de ayer las carnes y pan que a continuación se expresan, según parte recibido de los inspectores de los distritos:

PUEBLO	TAHONA.		OVENA.		Cuartos.
	Cárni.	Vaca.	Cárni.	Vaca.	
10. 11	12. 14	14. 14	10. 11	12. 13	14
11. 12	12. 13	13. 14	11. 12	12. 13	14
12. 13	13. 14	14. 15	12. 13	13. 14	12. 13
13. 14	14. 15	15. 16	13. 14	14. 15	13. 14
14. 15	15. 16	16. 17	14. 15	15. 16	14. 15
15. 16	16. 17	17. 18	15. 16	16. 17	15. 16
16. 17	17. 18	18. 19	16. 17	17. 18	16. 17
17. 18	18. 19	19. 20	17. 18	18. 19	17. 18
18. 19	19. 20	20. 21	18. 19	19. 20	18. 19
19. 20	20. 21	21. 22	19. 20	20. 21	19. 20
20. 21	21. 22	22. 23	20. 21	21. 22	20. 21
21. 22	22. 23	23. 24	21. 22	22. 23	21. 22
22. 23	23. 24	24. 25	22. 23	23. 24	22. 23
23. 24	24. 25	25. 26	23. 24	24. 25	23. 24
24. 25	25. 26	26. 27	24. 25	25. 26	24. 25
25. 26	26. 27	27. 28	25. 26	26. 27	25. 26
26. 27	27. 28	28. 29	26. 27	27. 28	26. 27
27. 28	28. 29	29. 30	27. 28	28. 29	27. 28
28. 29	29. 30	30. 31	28. 29	29. 30	28. 29
29. 30	30. 31	31. 32	29. 30	30. 31	29. 30
30. 31	31. 32	32. 33	30. 31	31. 32	30. 31
31. 32	32. 33	33. 34	31. 32	32. 33	31. 32
32. 33	33. 34	34. 35	32. 33	33. 34	32. 33
33. 34	34. 35	35. 36	33. 34	34. 35	33. 34
34. 35	35. 36	36. 37	34. 35	35. 36	34. 35
35. 36	36. 37	37. 38	35. 36	36. 37	35. 36
36. 37	37. 38	38. 39	36. 37	37. 38	36. 37
37. 38	38. 39	39. 40	37. 38	38. 39	37. 38
38. 39	39. 40	40. 41	38. 39	39. 40	38. 39
39. 40	40. 41	41. 42	39. 40	40. 41	39. 40
40. 41	41. 42	42. 43	40. 41	41. 42	40. 41
41. 42	42. 43	43. 44	41. 42	42. 43	41. 42
42. 43	43. 44	44. 45	42. 43	43. 44	42. 43
43. 44	44. 45	45. 46	43. 44	44. 45	43. 44
44. 45	45. 46	46. 47	44. 45	45. 46	44. 45
45. 46	46. 47	47. 48	45. 46	46. 47	45. 46
46. 47	47. 48	48. 49	46. 47	47. 48	46. 47
47. 48	48. 49	49. 50	47. 48	48. 49	47. 48
48. 49	49. 50	50. 51	48. 49	49. 50	48. 49
49. 50	50. 51	51. 52	49. 50	50. 51	49. 50
50. 51	51. 52	52. 53	50. 51	51. 52	50. 51
51. 52	52. 53	53. 54	51. 52	52. 53	51. 52
52. 53	53. 54	54. 55	52. 53	53. 54	52. 53
53. 54	54. 55	55. 56	53. 54	54. 55	53. 54
54. 55	55. 56	56. 57	54. 55	55. 56	54. 55
55. 56	56. 57	57. 58	55. 56	56. 57	55. 56
56. 57	57. 58	58. 59	56. 57	57. 58	56. 57
57. 58	58. 59	59. 60	57. 58	58. 59	57. 58
58. 59	59. 60	60. 61	58. 59	59. 60	58. 59
59. 60	60. 61	61. 62	59. 60	60. 61	59. 60
60. 61	61. 62	62. 63	60. 61	61. 62	60. 61
61. 62	62. 63	63. 64	61. 62	62. 63	61. 62
62. 63	63. 64	64. 65	62. 63	63. 64	62. 63
63. 64	64. 65	65. 66	63. 64	64. 65	63. 64
64. 65	65. 66	66. 67	64. 65	65. 66	64. 65
65. 66	66. 67	67. 68	65. 66	66. 67	65. 66
66. 67	67. 68	68. 69	66. 67	67. 68	66. 67
67. 68	68. 69	69. 70	67. 68	68. 69	67. 68
68. 69	69. 70	70. 71	68. 69	69. 70	68. 69
69. 70	70. 71	71. 72	69. 70	70. 71	69. 70
70. 71	71. 72	72. 73	70. 71	71. 72	70. 71
71. 72	72. 73	73. 74	71. 72	72. 73	71. 72
72. 73	73. 74	74. 75	72. 73	73. 74	72. 73
73. 74	74. 75	75. 76	73. 74	74. 75	73. 74
74. 75	75. 76	76. 77	74. 75	75. 76	74. 75
75. 76	76. 77	77. 78	75. 76	76. 77	75. 76
76. 77	77. 78	78. 79	76. 77	77. 78	76. 77
77. 78	78. 79	79. 80	77. 78	78. 79	77. 78
78. 79	79. 80	80. 81	78. 79	79. 80	78. 79
79. 80	80. 81	81. 82	79. 80	80. 81	79. 80
80. 81	81. 82	82. 83	80. 81	81. 82	80. 81
81. 82	82. 83	83. 84	81. 82	82. 83	81. 82
82. 83	83. 84	84. 85	82. 83	83. 84	82. 83
83. 84	84. 85	85. 86	83. 84	84. 85	83. 84
84. 85	85. 86	86. 87	84. 85	85. 86	84. 85
85. 86	86. 87	87. 88	85. 86	86. 87	85. 86
86. 87	87. 88	88. 89	86. 87	87. 88	86. 87
87. 88	88. 89	89. 90	87. 88	88. 89	87. 88
88. 89	89. 90	90. 91	88. 89	89. 90	88. 89
89. 90	90. 91	91. 92	89. 90	90. 91	89. 90
90. 91	91. 92	92. 93	90. 91	91. 92	90. 91
91. 92	92. 93	93. 94	91. 92	92. 93	91. 92
92. 93	93. 94	94. 95	92. 93	93. 94	92. 93
93. 94	94. 95	95. 96	93. 94	94. 95	93. 94
94. 95	95. 96	96. 97	94. 95	95. 96	94. 95
95. 96	96. 97	97. 98	95. 96	96. 97	95. 96
96. 97	97. 98	98. 99	96. 97	97. 98	96. 97</td

Arbitrio sobre ganados mular, caballar ó vacuno, destinado al servicio general de la industria y particulares.

Pts

Los tratantes en ganado, y los tahongos pagarán por este arbitrio el 25 por 100 de la cuota que satisfagan al Tesoro.

Los aiguiladores de carrejas de lino, las empresas de servicios fúnebres, y los dueños de los carros especiales de mudanzas, camiones y damas de igual volumen, destinados al servicio público, satisfarán por este arbitrio el 5 por 100 del 25 por 100 que como recargo legal satisfacen a la Hacienda pública para atenciones municipales.

Los que para su servicio tienen los fabricantes, almacenistas, y demás comerciantes, pagarán por cada carro, la id. id. de..... 30

Los que se destinan al alquiler del público, sin pertenecer á la primera clase, pagarán por cada caballería la id. id. de..... 50

Deben contribuir los dueños de casas en este término municipal, por el arbitrio sobre los canales que existan en ellas vertiendo á la vía pública.

Pesetas

Por cada casa que satisfaga la cuota anual de..... 30

Deben satisfacer los dueños de fincas de este término municipal, por el uso del terreno de la vía pública que ocupan las vallas ó materiales para la construcción ó reparación de fincas, fundimientos, caseríos, atarazas, etc., etc., de uso particular.

Pesetas

Por cada metro cuadrado en las calles de la primera zona, pagarán al mes la cuota de..... 125

Por id. id. en calles de la segunda zona id. id. 1

Por id. id. en id. de tercera idem idem id. 075

Por id. id. en id. id. cuarta idem idem id. 050

Daben contribuir los dueños de las casas de este término municipal por el arbitrio sobre puentes ó asillas para apeo de las mismas.

Pesetas

Por cada punto ó asilla para planta baja ó principal de las casas situadas en la primera zona, pagarán mensualmente sus dueños la cuota de..... 30

Por id. id. en la segunda id. 20

Por id. id. en la tercera id. 15

Por id. id. en la cuarta id. 10

Si en cualquiera de estas zonas hubieran de servir los puentes ó asillas para el apeo de pisos segundo y tercero, satisfarán en este caso tanto más de lo marcado anteriormente por cada punto y zona.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 19 de agosto de 1880.—P. A. del señor secretario, el oficial mayor, Juan Sáenz.

R-1

BANCO DE ESPAÑA.

Habiéndose extraviado un resguardo de depósito de efectos públicos número 122428 expedido por este Banco en 18 de marzo de 1879, a favor de don Pilar Cuevas y Brinca, se anuncia al público por tercera y última vez para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de seis meses a contar desde la fecha del primer anuncio que expiran en 20 de setiembre próximo, según determinan los artículos 9.º y 237 del reglamento, reformados por real orden de 8 de mayo de 1877; advirtiéndole que trascurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, el Banco expedirá el correspondiente duplicado del resguardo anulando el primitivo y quedando exento de toda responsabilidad.

Madrid 18 de agosto de 1880.—El señor secretario, Manuel Ciudad. A-1

COMISIÓN CENTRAL.

Cartas detenidas, por falta de franqueo el dia 18 de agosto de 1880:

3.º Antonio García, Matelobos.
32.º António Juncosa, Zaragoza.
32.º Eduardo González, Segovia.
32.º Faustino Rodríguez, Huelva.
32.º Federico García, San Sebastián.
32.º Francisco Javier, Granada.
32.º Florentino Martínez, Puerto de Válegas.

32.º Guillermo Crespo, Carabanchel.
32.º J. Díez Morcog, Guadalajara.
32.º Juan Felipe, Alcoy.

32.º María Martí, Alcalá de Henares.
32.º Marquesa de Camo-Areas (Lucena).
32.º Matías Lara, Santander.
32.º Nicanor Fernández, Lérida.
32.º Purificación Alamillos, Carratraca.
32.º Teresa Lera, Zumaya.
32.º Una en blanco.

Madrid 19 de agosto de 1880.—El administrador, Martín Botella.

QUINTO DIRECCIONAL AL 588.

Monte Esquivel, 3, pral. Abades, 28 y 30, 3.º Greda, 28. 3.º Independencia, 2, bajo. Rubio, 7 y 9. 3.º Carbon, 3, pral. Rubio, 24. 4.º Hileras, 11, pral. Pez, 22, principal. Mendiudal, 23. 4.º Preciados, 19. 3.º Mesón de Paredes, 15, pral. Peñaloy, 50. 3.º Plaza, 2.º Madero, 18. 2.º Rubio, 20, bajo. Panaderos, 11, 3.º Arco de Santa María, 37 y 39.

Travesía del Conservatorio, 15. 4.º Tresor, 22, tercero centro. Jardines, 22. 2.º 7 reales.

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

En virtud de lo dispuesto por real decreto de 16 de mayo último, esta dirección general ha señalado el dia 15 del próximo mes de setiembre á la una de la tarde, para la adjudicación en pública subasta de la carretera de tercera orden de Pola de Allende á la de Ponferrada á la Espina por Tineo, en la provincia de Oviedo, por su presupuesto de contrata ascendente á 1.285.695 pesetas.

La subasta se celebrará en los términos previstos por la instrucción de 18 de marzo de 1882, en Madrid ante la dirección general de Obras públicas, en el ministerio de Fomento y en Oviedo ante el gobernador de la provincia; hallándose en ambos puntos de manifestarse para concienciar del público el presupuesto, condiciones y planes corres-

pondientes, con un anuncio que contiene el modelo a que han de ajustarse las proposiciones que se presenten, la cantidad que ha de consignarse previamente, como garantía para tomar parte en el remate, y el procedimiento que se adoptaría en el caso de presentarse dos o más proposiciones iguales y fuese necesario celebrar una segunda licitación entre sus autores.

Madrid 18 de agosto de 1880.—El director general, E. de Covadonga. R-1

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general a: Excmo. señor brigadier don Pasqual Sanz Pastor.—Servicio para el dia 20 de agosto de 1880.—Para: jefe de escuadra de la guardia.—Jefe de partida: señor coronel teniente coronel de Ballesteros, D. Ricardo Iovost.—Guardia del real Palacio: Arapiles, con su chaqueta, una sección de artillería y 22 lanceros de la Reina.—Presidente de la junta inspectora de provisión: señor coronel L. Montado, D. Alonso Fernández de Cárdenas.—Jefe de día: señor comandante de Manila, D. José Morales Pla.—Visita de hospital: Granaña, no viene capitán.—Reconocimiento de provisiones: húsares de la Princesa, primer capitán.—Oscuro y sargento de vigilancia a las ordenes del señor jefe de infantería: húsares de la Princesa.—El general gobernador, González Gorosche.

Los individuos residentes en esta ciudad, cuyos nombres y empresos á que pertenezcan se expresan á continuación, se presentarán con urgencia en las oficinas del batallón deposito de Madrid, número 1, establecidas en el cuartel de San Francisco, para enterarse de un asunto que les interesa:

Rafael del Tronco, Amador, soldado del regimiento infantería de Luchana. Benito Rodríguez Salgado, soldado del regimiento infantería de Cantabria. Francisco Contreras Núñez, soldado del regimiento infantería de Oviedo. Rafael Camino Ardari, caballero de la provincia de Barcelona.

Individuos a quienes se ha concedido el cambio de situación y se ignora su paradero:

Miguel Minueta Delgado, soldado del regimiento infantería de Filipinas.

Pedro Lavil Pérez, artillero del tercero regimiento de artillería a pie.

Sebastián Godíñez García, recién de la caja de Madrid.

Madrid 19 de agosto de 1880.—De acuerdo de S. E. el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

EDICIÓN DE LA NOCHE
DE AYER 19 DE AGOSTO.

Nuestro corresponsal en Barcelona nos escribe con fecha 17:

Mañana saldrá para París, donde tiene su habitual residencia, el maestro Frigola, después de haber tratado de organizar la orquesta para los conciertos que se darán en febrero bajo su dirección en la sala de Beethoven.

Su llamamiento a los profesores extranjeros no ha dado todo el resultado que era de esperar, así es que el maestro Frigola tendrá que acudir al extranjero.

Se está celebrando la fiesta mayor de la villa de Grau, con gran concurrencia y animación, habiendo coincidido ésta con la inauguración del tránsito de Barcelona. Enanche y Grau, a cuya actuación invitados las autoridades.

Se encuentra informado, habiendo tenido la provincia de Crissó, el gobernador de la provincia de Crissó.

El general Pavia, desde que ha tomado el mando de su distrito, viene despidiendo gran actividad y celo por el servicio, viendo e constatadamente a las maniobras y pasos militares de la guardia, así como visitar los cuarteles y enterrarse hasta los menores detalles con objeto de que no carezca de lo más mínimo la clase de tropa.

La empresa del Circo Barcelones ha contratado para diez funciones á la Dona.

Hoy hace su debut en el Español con el Faun la compañía de ópera que ha sustituido á la del Sr. Arderius. —I.

Las personas que hasta ahora han escuchado su asistencia al acto de presentación del régimen vástago, son las señoras Iturbalde, condde de Chateauneuf, duque de la Torre y duque de Fernández-Núñez.

El general Martínez Campos, que pensaba volver a Madrid después de las conferencias, ha retrasado su viaje por algunos días por haber sentido muy bien los bártulos de duchas que ha empezado a tomar.

Dice el Imparcial que la campaña que los fusionistas planean hacer contra el gobierno cuando se abran las Cortes, no satisface a sus correligionarios, que querían otros acuerdos.

Como de costumbre, nuestras comunidades interiores resultan en beneficio ageno. Según un informe que remite al ministro de las colonias de la Gran Bretaña el gobernador de Jamaica, han emigrado a aquella isla muchísimos cubanos, cultivadores de tabaco, que están dando á la isla y a la elaboración del tabaco en aquella posesión inglesa, una importancia que tal vez pudiera hacerla un día rival de Cuba.

La esposa del célebre ingeniero señor de Lesseps, ha dado á luz su octavo hijo.

El Sr. de Lesseps tiene hoy 78 años.

El vicepresidente del Congreso, señor Santos Guzman, ha tenido la desgracia de perder en Ostánica, víctima de una fiebre tifoidea, a su hija María, joven de diez y seis años, modelo de virtudes y querida por todas las personas que la conocían.

Nos asociamos con verdadero dolor al pesarísimo que hoy adige a su cariñoso padre, a su infeliz abuelo y a demás individuos de la familia, a

quienes Dios dará resignación para sufrir esta desgracia.

LA CORRESPONDENCIA HA RECIBIDO ESTOS SIGUIENTES TELEGRAMAS:

Londres, 18 (noche).

A consecuencia de los telégramas recibidos, esta tarde referentes a la situación crítica de Irlanda, el sir. Foster ha marchado á toda prisa para Dublín con el fin de estudiar por sí mismo el mal que aqueja a aquella comarca y dar su informe al ministerio.

Londres, 19.

El Morning-Post de esta mañana dice que el príncipe de Bismarck apoya con mucha energía la pretensión del gobierno austriaco de ser dueño de la navegación del Danubio.

Según el Daily-Telegraph se ha proclamado el estudo de sitio en Janina.

Londres, 19.

El ministro de Negocios extranjeros lord Granville ha enviado instrucciones al representante de Inglaterra en Consulado de Hacienda del imperio turco, pero el sultán no la ha aceptado todavía.

Londres, 19.

El Morning-Post de esta mañana dice que el príncipe de Bismarck apoya con mucha energía la pretensión del gobierno austriaco de ser dueño de la navegación del Danubio.

Según el Daily-Telegraph se ha proclamado el estudo de sitio en Janina.

Londres, 19.

El ministro de Negocios extranjeros lord Granville ha enviado instrucciones al representante de Inglaterra en Consulado de Hacienda del imperio turco, pero el sultán no la ha aceptado todavía.

Londres, 19.

El ministro de Negocios extranjeros lord Granville ha enviado instrucciones al representante de Inglaterra en Consulado de Hacienda del imperio turco, pero el sultán no la ha aceptado todavía.

Londres, 19.

El ministro de Negocios extranjeros lord Granville ha enviado instrucciones al representante de Inglaterra en Consulado de Hacienda del imperio turco, pero el sultán no la ha aceptado todavía.

Londres, 19.

El ministro de Negocios extranjeros lord Granville ha enviado instrucciones al representante de Inglaterra en Consulado de Hacienda del imperio turco, pero el sultán no la ha aceptado todavía.

Londres, 19.

El ministro de Negocios extranjeros lord Granville ha enviado instrucciones al representante de Inglaterra en Consulado de Hacienda del imperio turco, pero el sultán no la ha aceptado todavía.

Londres, 19.

El ministro de Negocios extranjeros lord Granville ha enviado instrucciones al representante de Inglaterra en Consulado de Hacienda del imperio turco, pero el sultán no la ha aceptado todavía.

Londres, 19.

El ministro de Negocios extranjeros lord Granville ha enviado instrucciones al representante de Inglaterra en Consulado de Hacienda del imperio turco, pero el sultán no la ha aceptado todavía.

Londres, 19.

El ministro de Negocios extranjeros lord Granville ha enviado instrucciones al representante de Inglaterra en Consulado de Hacienda del imperio turco, pero el sultán no la ha aceptado todavía.

Londres, 19.

El ministro de Negocios extranjeros lord Granville ha enviado instrucciones al representante de Inglaterra en Consulado de Hacienda del imperio turco, pero el sultán no la ha aceptado todavía.

Londres, 19.

El ministro de Negocios extranjeros lord Granville ha enviado instrucciones al representante de Inglaterra en Consulado de Hacienda del imperio turco, pero el sultán no la ha aceptado todavía.

Londres, 19.

El ministro de Negocios extranjeros lord Granville ha enviado instrucciones al representante de Inglaterra en Consulado de Hacienda del imperio turco, pero el sultán no la ha aceptado todavía.

Londres, 19.

El ministro de Negocios extranjeros lord Granville ha enviado instrucciones al representante de Inglaterra en Consulado de Hacienda del imperio turco, pero el sultán no la ha aceptado todavía.

Londres, 19.

El ministro de Negocios extranjeros lord Granville ha enviado instrucciones al representante de Inglaterra en Consulado de Hacienda del imperio turco, pero el sultán no la ha aceptado todavía.

Londres, 19.

El ministro de Negocios extranjeros lord Granville ha enviado instrucciones al representante de Inglaterra en Consulado de Hacienda del imperio turco, pero el sultán no la ha aceptado todavía.

Londres, 19.

El ministro de Negocios extranjeros lord Granville ha enviado instrucciones al representante de Inglaterra en Consulado de Hacienda del imperio turco, pero el sultán no la ha aceptado todavía.

Londres, 19.

</div

cargo de secretario general del consejo de Agricultura, el oficial mayor del mismo D. Ricardo de la Vega.

Un falucho auxiliar de la dirección de Sanidad de Cádiz, ha apresado hoy en las aguas de Torregorda, una balsa con tabaco de contrabando y dos reos.

En Palma, la escampavía *Escucha* apresó ayer un falucho con tres bultos de tabaco.

Esta tarde a las tres, y bajo la presidencia del Sr. Teresa García, se han reunido en el ayuntamiento algunos señores de los que componen la justicia de asociados, y sin habiendo suficiente número, se ha convocado, para dentro de ocho días para que con arreglo a la ley se constituya a la nueva definitivamente.

Se ha castado el domingo último un solemne Te Deum por el feliz alumbramiento de S. M. la reina, en el pueblo de Cercadilla, de esta provincia, con asistencia del alcalde y varias familias de Madrid que allí residen.

Por el ministerio de Fomento se ha autorizado la enseñanza de rabe vulgar en Granada.

Esta tarde se ha recibido el siguiente TELEGRAMA que amplía las noticias sobre los daños causados por las últimas tormentas en la ciudad de Teruel y pueblos de la ribera:

Teruel, 19 (3 tarde).

El gobernador al ministro de la Gobernación:

Después de mis últimos telegramas he sabido que durante la tormenta del domingo una chispa eléctrica mató en el monte de Riojave a tres personas y tres caballerías, que para su rescate del pedris o se habían refugiado debajo de unos pinos. Solo se salvó milagrosamente un niño que estaba al lado de su madre.

Se ha separado de la redacción del Demócrata D. José María Gómez. Esta separación no obedece a disenso político.

Hoy ha estado a presentarse al señor ministro y subsecretario de la Guerra el brigadier gobernador militar de Oviedo.

Está a punto de terminarse por el ministerio de Fomento el reglamento de tránsitos.

Noticias telegráficas particulares recibidas hoy, amplian las oficiales referentes al choque de dos trenes, de que damos cuenta en otro lugar de esta edición.

La catástrofe tuvo lugar a las 10 de la mañana de ayer, y la causa ocasional de aquella fue la rotura de los enganches de 15 vagones de un tren especial de mercancías, remolcado por dos maquinistas, al nacer masmorras en la estación de Santa Elena. El choque se verificó con el tren mixto número 1 ascendente también en doble tracción, con 8 vagones de mercancías, uno de los cuales conducía cuatro caballos y otros dos toros.

Sangre paró hoy ocho viajeros heridos, con los maquinistas y fogoneros del tren mixto 1. y el conductor director de Málaga. El puente ha sufrido varios desperfectos y el material móvil diferentes averías de alguna consideración. Los dos restantes del tren número 1 descarrilaron en la vía. Se trataba con la mayor actividad para dejar esta estación. Hoy siguen trasladándose los viajeros.

Esta tarde hemos recibido el siguiente DESPACIO-TELEGRAFICO de nuestro servicio particular:

Tarragona, 19 (3 45 tarde).

Las fiestas que en honor al glorioso mártir San Magín se celebran en esta empeñaron ayer con gran solemnidad. La función religiosa ha sido brillante. La catedral ofreció un aspecto magnífico. Las «collas de xiquetas de Vilas» han levantado sus atrevidas y difíciles torres, ejercicio que ha sido presenciado por más de

6000 espectadores. Hoy por la tarde habrá procesión y por la noche fuegos artificiales y baile. La afluencia de forasteros grande.—CONSTANTE.

Los partidos de Castril, Santo Piñar, Tinajuela, Palma, Tertela y Villanueva, de la provincia de Málaga, han sido invadidos por la filoxera, habiendo perdido completamente unas 6000 hectáreas. El insecto parece que avanza cada día con más rapidez.

En Granada no se explican por qué sube el precio del pan, bajando el de las harinas.

Ha sido autorizado el alcalde de Guadarrama (Valencia) para que pueda celebrar tres corridas de toros en la plaza de dicha villa, previéndole que por persona facultativa se inspeccionen los fábulos y demás artefactos que al efecto se construyan.

La feria de ganados en Pestevedra está concorridísima. Se hacen buenas transacciones.

Al efectuar una compostura en un boquete que por la acción del tiempo y del agua hubiese practicado en el suelo de una alberca en el pueblo de Guajar Alto, ha sido hallado un tesoro de monedas, segun noticias oficiales recibidas en Granada. El señor gobernador civil ha ordenado que las autoridades de Motril y del referido pueblo procedan a extraer los objetos o dinero que constituyan el tesoro, sobre cuya posesión todos quieren en el pueblo tener derecho, levantándose acta distallada.

El gobernador de Almería ha entregado a los tribunales un expediente formado para averiguar quién sea responsable de la sustracción de 4000 pesos en la feria de ganados de Motril y del referido pueblo que procedan a extraer los objetos o dinero que constituyan el tesoro, sobre cuya posesión todos quieren en el pueblo tener derecho, levantándose acta distallada.

El gobernador de Almería ha entregado a los tribunales un expediente formado para averiguar quién sea responsable de la sustracción de 4000 pesos en la feria de ganados de Motril y del referido pueblo que procedan a extraer los objetos o dinero que constituyan el tesoro, sobre cuya posesión todos quieren en el pueblo tener derecho, levantándose acta distallada.

El gobernador de Almería ha entregado a los tribunales un expediente formado para averiguar quién sea responsable de la sustracción de 4000 pesos en la feria de ganados de Motril y del referido pueblo que procedan a extraer los objetos o dinero que constituyan el tesoro, sobre cuya posesión todos quieren en el pueblo tener derecho, levantándose acta distallada.

El gobernador de Almería ha entregado a los tribunales un expediente formado para averiguar quién sea responsable de la sustracción de 4000 pesos en la feria de ganados de Motril y del referido pueblo que procedan a extraer los objetos o dinero que constituyan el tesoro, sobre cuya posesión todos quieren en el pueblo tener derecho, levantándose acta distallada.

El gobernador de Almería ha entregado a los tribunales un expediente formado para averiguar quién sea responsable de la sustracción de 4000 pesos en la feria de ganados de Motril y del referido pueblo que procedan a extraer los objetos o dinero que constituyan el tesoro, sobre cuya posesión todos quieren en el pueblo tener derecho, levantándose acta distallada.

El gobernador de Almería ha entregado a los tribunales un expediente formado para averiguar quién sea responsable de la sustracción de 4000 pesos en la feria de ganados de Motril y del referido pueblo que procedan a extraer los objetos o dinero que constituyan el tesoro, sobre cuya posesión todos quieren en el pueblo tener derecho, levantándose acta distallada.

El gobernador de Almería ha entregado a los tribunales un expediente formado para averiguar quién sea responsable de la sustracción de 4000 pesos en la feria de ganados de Motril y del referido pueblo que procedan a extraer los objetos o dinero que constituyan el tesoro, sobre cuya posesión todos quieren en el pueblo tener derecho, levantándose acta distallada.

El gobernador de Almería ha entregado a los tribunales un expediente formado para averiguar quién sea responsable de la sustracción de 4000 pesos en la feria de ganados de Motril y del referido pueblo que procedan a extraer los objetos o dinero que constituyan el tesoro, sobre cuya posesión todos quieren en el pueblo tener derecho, levantándose acta distallada.

El gobernador de Almería ha entregado a los tribunales un expediente formado para averiguar quién sea responsable de la sustracción de 4000 pesos en la feria de ganados de Motril y del referido pueblo que procedan a extraer los objetos o dinero que constituyan el tesoro, sobre cuya posesión todos quieren en el pueblo tener derecho, levantándose acta distallada.

El gobernador de Almería ha entregado a los tribunales un expediente formado para averiguar quién sea responsable de la sustracción de 4000 pesos en la feria de ganados de Motril y del referido pueblo que procedan a extraer los objetos o dinero que constituyan el tesoro, sobre cuya posesión todos quieren en el pueblo tener derecho, levantándose acta distallada.

El gobernador de Almería ha entregado a los tribunales un expediente formado para averiguar quién sea responsable de la sustracción de 4000 pesos en la feria de ganados de Motril y del referido pueblo que procedan a extraer los objetos o dinero que constituyan el tesoro, sobre cuya posesión todos quieren en el pueblo tener derecho, levantándose acta distallada.

El gobernador de Almería ha entregado a los tribunales un expediente formado para averiguar quién sea responsable de la sustracción de 4000 pesos en la feria de ganados de Motril y del referido pueblo que procedan a extraer los objetos o dinero que constituyan el tesoro, sobre cuya posesión todos quieren en el pueblo tener derecho, levantándose acta distallada.

El gobernador de Almería ha entregado a los tribunales un expediente formado para averiguar quién sea responsable de la sustracción de 4000 pesos en la feria de ganados de Motril y del referido pueblo que procedan a extraer los objetos o dinero que constituyan el tesoro, sobre cuya posesión todos quieren en el pueblo tener derecho, levantándose acta distallada.

El gobernador de Almería ha entregado a los tribunales un expediente formado para averiguar quién sea responsable de la sustracción de 4000 pesos en la feria de ganados de Motril y del referido pueblo que procedan a extraer los objetos o dinero que constituyan el tesoro, sobre cuya posesión todos quieren en el pueblo tener derecho, levantándose acta distallada.

El gobernador de Almería ha entregado a los tribunales un expediente formado para averiguar quién sea responsable de la sustracción de 4000 pesos en la feria de ganados de Motril y del referido pueblo que procedan a extraer los objetos o dinero que constituyan el tesoro, sobre cuya posesión todos quieren en el pueblo tener derecho, levantándose acta distallada.

El gobernador de Almería ha entregado a los tribunales un expediente formado para averiguar quién sea responsable de la sustracción de 4000 pesos en la feria de ganados de Motril y del referido pueblo que procedan a extraer los objetos o dinero que constituyan el tesoro, sobre cuya posesión todos quieren en el pueblo tener derecho, levantándose acta distallada.

El gobernador de Almería ha entregado a los tribunales un expediente formado para averiguar quién sea responsable de la sustracción de 4000 pesos en la feria de ganados de Motril y del referido pueblo que procedan a extraer los objetos o dinero que constituyan el tesoro, sobre cuya posesión todos quieren en el pueblo tener derecho, levantándose acta distallada.

El gobernador de Almería ha entregado a los tribunales un expediente formado para averiguar quién sea responsable de la sustracción de 4000 pesos en la feria de ganados de Motril y del referido pueblo que procedan a extraer los objetos o dinero que constituyan el tesoro, sobre cuya posesión todos quieren en el pueblo tener derecho, levantándose acta distallada.

El gobernador de Almería ha entregado a los tribunales un expediente formado para averiguar quién sea responsable de la sustracción de 4000 pesos en la feria de ganados de Motril y del referido pueblo que procedan a extraer los objetos o dinero que constituyan el tesoro, sobre cuya posesión todos quieren en el pueblo tener derecho, levantándose acta distallada.

El gobernador de Almería ha entregado a los tribunales un expediente formado para averiguar quién sea responsable de la sustracción de 4000 pesos en la feria de ganados de Motril y del referido pueblo que procedan a extraer los objetos o dinero que constituyan el tesoro, sobre cuya posesión todos quieren en el pueblo tener derecho, levantándose acta distallada.

El gobernador de Almería ha entregado a los tribunales un expediente formado para averiguar quién sea responsable de la sustracción de 4000 pesos en la feria de ganados de Motril y del referido pueblo que procedan a extraer los objetos o dinero que constituyan el tesoro, sobre cuya posesión todos quieren en el pueblo tener derecho, levantándose acta distallada.

El gobernador de Almería ha entregado a los tribunales un expediente formado para averiguar quién sea responsable de la sustracción de 4000 pesos en la feria de ganados de Motril y del referido pueblo que procedan a extraer los objetos o dinero que constituyan el tesoro, sobre cuya posesión todos quieren en el pueblo tener derecho, levantándose acta distallada.

El gobernador de Almería ha entregado a los tribunales un expediente formado para averiguar quién sea responsable de la sustracción de 4000 pesos en la feria de ganados de Motril y del referido pueblo que procedan a extraer los objetos o dinero que constituyan el tesoro, sobre cuya posesión todos quieren en el pueblo tener derecho, levantándose acta distallada.

El gobernador de Almería ha entregado a los tribunales un expediente formado para averiguar quién sea responsable de la sustracción de 4000 pesos en la feria de ganados de Motril y del referido pueblo que procedan a extraer los objetos o dinero que constituyan el tesoro, sobre cuya posesión todos quieren en el pueblo tener derecho, levantándose acta distallada.

El gobernador de Almería ha entregado a los tribunales un expediente formado para averiguar quién sea responsable de la sustracción de 4000 pesos en la feria de ganados de Motril y del referido pueblo que procedan a extraer los objetos o dinero que constituyan el tesoro, sobre cuya posesión todos quieren en el pueblo tener derecho, levantándose acta distallada.

El gobernador de Almería ha entregado a los tribunales un expediente formado para averiguar quién sea responsable de la sustracción de 4000 pesos en la feria de ganados de Motril y del referido pueblo que procedan a extraer los objetos o dinero que constituyan el tesoro, sobre cuya posesión todos quieren en el pueblo tener derecho, levantándose acta distallada.

El gobernador de Almería ha entregado a los tribunales un expediente formado para averiguar quién sea responsable de la sustracción de 4000 pesos en la feria de ganados de Motril y del referido pueblo que procedan a extraer los objetos o dinero que constituyan el tesoro, sobre cuya posesión todos quieren en el pueblo tener derecho, levantándose acta distallada.

El gobernador de Almería ha entregado a los tribunales un expediente formado para averiguar quién sea responsable de la sustracción de 4000 pesos en la feria de ganados de Motril y del referido pueblo que procedan a extraer los objetos o dinero que constituyan el tesoro, sobre cuya posesión todos quieren en el pueblo tener derecho, levantándose acta distallada.

El gobernador de Almería ha entregado a los tribunales un expediente formado para averiguar quién sea responsable de la sustracción de 4000 pesos en la feria de ganados de Motril y del referido pueblo que procedan a extraer los objetos o dinero que constituyan el tesoro, sobre cuya posesión todos quieren en el pueblo tener derecho, levantándose acta distallada.

El gobernador de Almería ha entregado a los tribunales un expediente formado para averiguar quién sea responsable de la sustracción de 4000 pesos en la feria de ganados de Motril y del referido pueblo que procedan a extraer los objetos o dinero que constituyan el tesoro, sobre cuya posesión todos quieren en el pueblo tener derecho, levantándose acta distallada.

El gobernador de Almería ha entregado a los tribunales un expediente formado para averiguar quién sea responsable de la sustracción de 4000 pesos en la feria de ganados de Motril y del referido pueblo que procedan a extraer los objetos o dinero que constituyan el tesoro, sobre cuya posesión todos quieren en el pueblo tener derecho, levantándose acta distallada.

El gobernador de Almería ha entregado a los tribunales un expediente formado para averiguar quién sea responsable de la sustracción de 4000 pesos en la feria de ganados de Motril y del referido pueblo que procedan a extraer los objetos o dinero que constituyan el tesoro, sobre cuya posesión todos quieren en el pueblo tener derecho, levantándose acta distallada.

El gobernador de Almería ha entregado a los tribunales un expediente formado para averiguar quién sea responsable de la sustracción de 4000 pesos en la feria de ganados de Motril y del referido pueblo que procedan a extraer los objetos o dinero que constituyan el tesoro, sobre cuya posesión todos quieren en el pueblo tener derecho, levantándose acta distallada.

El gobernador de Almería ha entregado a los tribunales un expediente formado para averiguar quién sea responsable de la sustracción de 4000 pesos en la feria de ganados de Motril y del referido pueblo que procedan a extraer los objetos o dinero que constituyan el tesoro, sobre cuya posesión todos quieren en el pueblo tener derecho, levantándose acta distallada.

El gobernador de Almería ha entregado a los tribunales un expediente formado para averiguar quién sea responsable de la sustracción de 4000 pesos en la feria de ganados de Motril y del referido pueblo que procedan a extraer los objetos o dinero que constituyan el tesoro, sobre cuya posesión todos quieren en el pueblo tener derecho, levantándose acta distallada.

El gobernador de Almería ha entregado a los tribunales un expediente formado para averiguar quién sea responsable de la sustracción de 4000 pesos en la feria de ganados de Motril y del referido pueblo que procedan a extraer los objetos o dinero que constituyan el tesoro, sobre cuya posesión todos quieren en el pueblo tener derecho, levantándose acta distallada.

El gobernador de Almería ha entregado a los tribunales un expediente formado para averiguar quién sea responsable de la sustracción de 4000 pesos en la feria de ganados de Motril y del referido pueblo que procedan a extraer los objetos o dinero que constituyan el tesoro, sobre cuya posesión todos quieren en el pueblo tener derecho, levantándose acta distallada.

El gobernador de Almería ha entregado a los tribunales un expediente formado para averiguar quién sea responsable de la sustracción de 4000 pesos en la feria de ganados de Motril y del referido pueblo que procedan a extraer los objetos o dinero que constituyan el tesoro, sobre cuya posesión todos quieren en el pueblo tener derecho, levantándose acta distallada.

El gobernador de Almería ha entregado a los tribunales un expediente formado para averiguar quién sea responsable de la sustracción de 4000 pesos en la feria de ganados de Motril y del referido pueblo que procedan a extraer los objetos o dinero que constituyan el tesoro, sobre cuya posesión todos quieren en el pueblo tener derecho, levantándose acta distallada.

El gobernador de Almería ha entregado a los tribunales un expediente formado para averiguar quién sea responsable de la sustracción de 4000 pesos en la feria de ganados de Motril y del referido pueblo que procedan a extraer los objetos o dinero que constituyan el tesoro, sobre cuya posesión todos quieren en el pueblo tener derecho, levantándose acta distallada.

El gobernador de Almería ha entregado a los tribunales un expediente formado para averiguar quién sea responsable de la sustracción de 4000 pesos en la feria de ganados de Motril y del referido pueblo que procedan a extraer los objetos o dinero que constituyan el tesoro, sobre cuya posesión todos quieren en el pueblo tener derecho, levantándose acta distallada.

El gobernador de Almería ha entregado a los tribunales un expediente formado para averiguar quién sea responsable de la sustracción de 4000 pesos en la feria de ganados de Motril y del referido pueblo que procedan a extraer los objetos o dinero que constituyan el tesoro, sobre cuya posesión todos quieren en el pueblo tener derecho, levantándose acta distallada.

El gobernador de Almería ha entregado a los tribunales un expediente formado para averiguar quién sea responsable de la sustracción de 4000 pesos en la feria de ganados de Motril y del referido pueblo que procedan a extraer los objetos o dinero que constituyan el tesoro, sobre cuya posesión todos quieren en el pueblo tener derecho, levantándose acta distallada.

El gobernador de Almería ha entregado a los tribunales un expediente formado para averiguar quién sea responsable de la sustracción de 4000 pesos en la feria de ganados de Motril y del referido pueblo que procedan a extraer los objetos o dinero que constituyan el tesoro, sobre cuya posesión todos quieren en el pueblo tener derecho, levantándose acta distallada.

El gobernador de Almería ha entregado a los tribunales un expediente formado para averiguar quién sea responsable de la sustracción de 4000 pesos en la feria de ganados de Motril y del referido pueblo que procedan a extraer los objetos o dinero que constituyan el tesoro, sobre cuya posesión todos quieren

He aquí el documento oficial que por el directorio fisionista se ha pasado ayer a los periódicos constitucionales, y que éstos deben publicar en su número de esta mañana.

El documento, copiado al pie de la letra, explica así los acuerdos tomados en la reunión de San Sebastián:

«La junta directiva, en su sesión del 17 celebrada en San Sebastián, leídas las constataciones de los comités provinciales, y después de larga discusión, en vista del estado de las listas electorales y de los trabajos preparatorios de los funcionarios del gobierno en la mayor parte de las provincias, y de los demás datos y observaciones espuestas por otros comités, convino, por unanimidad, que si por hallarse

a la cabecera de un partido gubernamental no podía, en manera alguna, aconsejar a este el retraimiento ni la abstención, tampoco estaba en el caso de emparchar una lucha desigual y peligrosa, especialmente entre los correligionarios a graves violencias estérilmente; para lo cual se acordó respetar la aprobación de los somos sobre las condiciones de cada localidad, recomendando tales que luchen allí donde la igualdad de garantías de imparcialidad e inspire la confianza que ha de proteger la libre emisión del voto; y que en los demás distritos se limiten a procurar el triunfo de los candidatos que sin una representación política determinada infundan más cualidades personales la seguridad de la buena gestión administrativa de las instituciones provinciales, ya que éste es el carácter esencial de estas corporaciones.»

El apreciable actor D. Ramón Vallarino no ha sido contratado por la empresa de España, como anuncia en su lista, puesto que dicho señor probablemente trabajará la próxima temporada en algún teatro de provincias.

Se ha publicado y puesto a la venta el segundo tomo de los *Estudios Físicos, tratado de acústica*, que viene escrito por el catedrático del instituto de Teruel, don Eduardo Lozano.

Ha llegado a Madrid la primera tipografía de Adelina Dupuis, encontrándose libro de todo compromiso.

BOLSIN.—En el de anoche quedó el consolidado 19-87 1/2 al contado y fin de mes, y 19-97 1/2 a fin del próximo. Operaciones. Poco negocio.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.
prestamos al 6 por 100 en metales.

El Banco Hipotecario de España hace prestamos desde cinco a cincuenta años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte de su valor.

Todos los préstamos cuyas peticiones tengan fecha posterior al 20 de junio próximo pasado, se realizarán exclusivamente en metales.

El interés de estos préstamos es de 6 por 100 anual.

Los prestatarios harán de pagar por un préstamo a cincuenta años:

Por interés anual..... 6 por 100
Amortización y comisión..... 6.93 por 100

Total de cada anualidad. 6.93 por 100

Terminadas las cincuenta anualidades o que se hayan pagado, queda la finca libre para el propietario sin necesidad de ningún gasto ni tener entones que reclamar parte alguno del capital.

El interés de estos préstamos, cualquiera que sea el plazo a que se hagan, es siempre de 6 por 100.

La cantidad destinada a amortizaciones varía según la duración de préstamo.

Advertencia importante.

El prestatario que al pedir el préstamo envía una relación clara, aunque sea breve, de sus títulos de propiedad, obtendrá una contestación inmediata sobre si es posible el préstamo, y tendrá mucho adelantado para que el préstamo se conceda con mayor celeridad, si hay términos hábiles. En la contestación se le prevendrá lo que ha de hacer para completar su titulación, en caso de que fuere necesario.

TRANSPORTES PARA ASTURIAS Y GALLICIA.—L. Ramírez, Alcalá 19.

TRANSPORTES Y COMISIONES PARA EL EXTRANJERO.—Tetuán, 14 y Alcalá 16.

VIAJOS-CORREOS INGLESES PARA VARIO-JANDRÍO.—Montevideo, Buenos-Aires y el Pacífico.—L. Ramírez, Alcalá 12.

TRANSPORTES PARA ESPAÑA, ESTRANJERO Y UTRAMAR.—L. Ramírez, Alcalá 12.

DILIGENCIAS DE PASTOR A LA GRANADA.—Alcalá 16.

TRANSPORTES PARA JAÉN Y GRANADA.—Alcalá 12.

VIAJE A GALICIA POR PORTUGAL.—Billetes e informes, Tetuán, 14.

SECCION DEL MONTE DE PIEDAD.

Todos los días no festivos desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde.

Empréstitos e préstamos a interés de 6 por 100 al año, ó sea medio por 100 al mes, con garantía de alhajas de oro y plata, barras de ambos metales, diamantes, piedras finas y perlas. Se empestan por término de un año.

Idem idem con garantía de ropas, siendo admisibles paños, telas de seda y algodón y ropas sin usar ó usadas pero en buen estado de conservación, de fácil salida. Por término de seis meses.

HUERTAS, 13, BAJO. PARA ASUNTO DE interés, ruegan al valenciano don José Tafal se deje ver allí.

VACANTES.

En el colegio de segunda enseñanza establecido en Don Benito (Badajoz) se han de proveer las plazas de capellán, cuatro catedráticos, dos de ellos licenciados en filosofía y letres y dos en ciencias, y dos inspectores.

Estas plazas están dotadas con los siguientes sueldos: 3000 rs., con asistencia tanto del establecimiento, ó Interés, ó Interés de la plaza; 6800 los segundos; 3000 al inspector primero y 2400 al segundo, dándose á ambos cosa y asistencia.

Las solicitudes, documentadas en forma, se dirigirán al señor presidente de la Junta del referido colegio, siendo admisibles hasta el 31 del actual.

DINERO

sobre cierres, caballos y efectos de trenes. Venta de los mismos procedentes de empleo. Real de Francia, 1, cuadruplicado.

INGLÉS enseñado por Mr. HUGHES.—Espoz y Mina, 1, 2.

DINERO MÓDICO A MILITARES, empleados y pasivos.

Adelantos pagos. Bola 11, principal Izquierdo.

CASA PARTICULAR.—SE CEDE Oden gabinet y alcoba. Madre baja, 5, bajo.

SIE VENDE UN DUQUE-MILO, moderno. Berengena, 1.

UN MATRIMONIO JOVEN SIN HIJOS. Bola Mayor, 25, quincinal darragon.

VENTA DE CASA CON JARDÍN, en Chamberí. Barco, 25, principal.

A LA ALCOBA O HABITACIÓN. Sótano interior. Juan de Herrera, 6, 3. dcha.

UN MATRIMONIO SIN HIJOS. Plaza de San Ildefonso, 1, portería.

UN MATRIMONIO SIN HIJOS. deseas una portería. Cabeza, 12, 2. dcha.

ALMONEDA COMPLETA DE UNA casa, por tres días. Hay un buen piano francés, marca grande, casi nuevo. Serrano, 16, 3. dcha.

PRACTICANTE EN FARMACIA.

Se necesita para una oficina de pueblo, que no siga carrera. Informes, Carbon, 8, farmacia.

CARPINTERÍA.

Se venden herramientas y maderas propias para el oficio. Carabanchel alto, Cañada, 6, de dos á siete de la tarde.

POR PAPELETAS DEL MONTE se da el 50 por 100. Préstamos sobre alhajas, muebles y libros. Cruz, 37 y 39, pral. Izquierdo.

DE NECESITA AMA PARA CERRAR EN SU CASA. Preciosos 74 duplo. pral. doha.

NO MAS SANGRIAS.

Con los preparados de Aconite y Canchalagua. Jarabas, 8, trascos. Enolaturo, 10 rs. Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 33.

BARATURA

on muebles de cocina, artosas desde 40 rs., catres á 26, mesas, de comedor á 30. Hortaleza, 40, almacén de muebles.

VENTA DE CASA CON JARDÍN, en Chamberí. Barco, 25, principal.

A LA ALCOBA O HABITACIÓN. Sótano interior. Juan de Herrera, 6, 3. dcha.

UN MATRIMONIO SIN HIJOS. deseas una portería. Cabeza, 12, 2. dcha.

ALMONEDA COMPLETA DE UNA casa, por tres días. Hay un buen piano francés, marca grande, casi nuevo. Serrano, 16, 3. dcha.

PRACTICANTE EN FARMACIA.

Se necesita para una oficina de pueblo, que no siga carrera. Informes, Carbon, 8, farmacia.

CARPINTERÍA.

Se venden herramientas y maderas propias para el oficio. Carabanchel alto, Cañada, 6, de dos á siete de la tarde.

POR PAPELETAS DEL MONTE se da el 50 por 100. Préstamos sobre alhajas, muebles y libros. Cruz, 37 y 39, pral. Izquierdo.

DE NECESITA AMA PARA CERRAR EN SU CASA. Preciosos 74 duplo. pral. doha.

ALMONEDA DE MUEBLES Y ASILLERIAS DE LUJO. Reina, 6, bajo. Preciosos, 2, café.

EDRN GABINETE Y ALCOBA, Preciosos, 29, entresuelo.

MA PARA SU CASA. LECHE A Ade un mes. Olivar, 15, 2. inferior, cuarto núm. 5.

EN LA CALLE DEL AGUILA

Use ha estraviado un burro pardo, entero, de tres años, aparejado con agujeras. A qual lo entregue. Humilladero, 29, se lo gratificara.

ON DEMANDE UNE FEMME

de chambre et une cuisinière française. S'adresser rue Villalar, 2, duplo. bajo Izquierdo, de 8 á 10 horas matina.

VENTA DE CASAS EN SAN SEBASTIÁN.—El día 30 del corriente agosto se anuncian las once de la mañana se subastarán simultáneamente en Madrid en la notaría de D. José García Lastra y en San Sebastián en la sede don Joaquín Elosegui, tres casas amuebladas pertenecientes á la testamentera del Excmo. señor D. Buenaventura Vívo, situadas en el referido San Sebastián al extremo del paseo de la Concha frente á la playa.

Las proposiciones que se presenten deberán cubrir por lo menos las tres cuartas partes de la tasación de dichas fincas que se subastarán separadamente.

Los planos y pliegos de condiciones estarán de manifiesto:

En Madrid, en la notaría de D. José García Lastra, calle de la Cruz, 3 y 7.

En San Sebastián, en la notaría de D. Joaquín Elosegui, calle de El Cano, núm. 2.

VARIEDAD EN CROMOS Y TARJETAS. Gato, 5, 2.

ALMONEDA DE MUEBLES Y ASILLERIAS DE LUJO. Reina, 6, bajo. Preciosos, 2, café.

CARROS-MUDANZA.

F. Delrieu, Arenal, 7; S. Andrés, 14; P. Areneros, 4; Almirante, J. Cuervo.

GRAGEAS, ELIXIR Y JARABE

Hierro del Dr. Rabuteau Laureado del Instituto de Francia.

Los numerosos estudios, hechos por los más distinguidos de nuestra época, han demostrado que las Preparaciones del Hierro del Dr. Rabuteau son superiores a las demás que existen en el mundo.

Anticíd. Párdides. Perdites. Contra erupciones. Convulsiones. Dolor de estómago.

Las GRAGEAS del DR. RABUTEAU no envenenan los riñones y la vesícula biliar ni causan malestar.

Las GRAGEAS del DR. RABUTEAU no envenenan los riñones y la vesícula biliar ni causan malestar.

Las GRAGEAS del DR. RABUTEAU no envenenan los riñones y la vesícula biliar ni causan malestar.

Las GRAGEAS del DR. RABUTEAU no envenenan los riñones y la vesícula biliar ni causan malestar.

Las GRAGEAS del DR. RABUTEAU no envenenan los riñones y la vesícula biliar ni causan malestar.

Las GRAGEAS del DR. RABUTEAU no envenenan los riñones y la vesícula biliar ni causan malestar.

Las GRAGEAS del DR. RABUTEAU no envenenan los riñones y la vesícula biliar ni causan malestar.

Las GRAGEAS del DR. RABUTEAU no envenenan los riñones y la vesícula biliar ni causan malestar.

Las GRAGEAS del DR. RABUTEAU no envenenan los riñones y la vesícula biliar ni causan malestar.

Las GRAGEAS del DR. RABUTEAU no envenenan los riñones y la vesícula biliar ni causan malestar.

Las GRAGEAS del DR. RABUTEAU no envenenan los riñones y la vesícula biliar ni causan malestar.

Las GRAGEAS del DR. RABUTEAU no envenenan los riñones y la vesícula biliar ni causan malestar.

Las GRAGEAS del DR. RABUTEAU no envenenan los riñones y la vesícula biliar ni causan malestar.

Las GRAGEAS del DR. RABUTEAU no envenenan los riñones y la vesícula biliar ni causan malestar.

Las GRAGEAS del DR. RABUTEAU no envenenan los riñones y la vesícula biliar ni causan malestar.

Las GRAGEAS del DR. RABUTEAU no envenenan los riñones y la vesícula biliar ni causan malestar.

Las GRAGEAS del DR. RABUTEAU no envenenan los riñones y la vesícula biliar ni causan malestar.

Las GRAGEAS del DR. RABUTEAU no envenenan los riñones y la vesícula biliar ni causan malestar.

Las GRAGEAS del DR. RABUTEAU no envenenan los riñones y la vesícula biliar ni causan malestar.

Las GRAGEAS del DR. RABUTEAU no envenenan los riñones y la vesícula biliar ni causan malestar.

Las GRAGEAS del DR. RABUTEAU no envenenan los riñones y la vesícula biliar ni causan malestar.

Las GRAGEAS del DR. RABUTEAU no envenenan los riñones y la vesícula biliar ni causan malestar.

Las GRAGEAS del DR. RABUTEAU no envenenan los riñones y la vesícula biliar ni causan malestar.

Las GRAGEAS del DR. RABUTEAU no envenenan los riñones y la vesícula biliar ni causan malestar.

Las GRAGEAS del DR. RABUTEAU no envenenan los riñones y la vesícula biliar ni causan malestar.

Las GRAGEAS del DR. RABUTEAU no envenenan los riñones y la vesícula biliar ni causan malestar.

Las GRAGEAS del DR. RABUTEAU no envenenan los riñones y la vesícula biliar ni causan malestar.

Las GRAGEAS del DR. RABUTEAU no envenenan los riñones y la vesícula biliar ni causan malestar.

Las GRAGEAS del DR. RABUTEAU no envenenan los riñones y la vesícula biliar ni causan malestar.